

**ESTRATEGIAS ANDINAS DE SUPERVIVENCIA
EL CONTROL DE RECURSOS EN CHAQUI
(SIGLOS XVI-XVIII)**

Mercedes del Río
Becaria CONICET

INTRODUCCION

En la década del 70, la tesis de Murra sobre el control vertical de múltiples pisos ecológicos¹, generó una nueva etapa en las investigaciones andinas. Su preocupación por el control de recursos efectuados por el hombre andino y su singular visión sobre esta temática, repercutió en un sinnúmero de trabajos e investigaciones que dejaron abierto un fructífero debate. A medida que se fue profundizando el conocimiento sobre la estructuración étnica y socioeconómica de los distintos grupos que conformaban el Tawantinsuyu, se fueron presentando nuevos ejemplos de administración de recursos que en muchos casos puntualizaron y ampliaron el planteo pionero de Murra, mientras que en otros se opusieron, exhibiendo tendencias alternativas a su modelo.

Diferentes estudios señalaron una variada gama de modalidades de intercambio económico que operaban simultáneamente en el Tawantinsuyu como consecuencia de las diferentes estrategias andinas de supervivencia². Las mismas fluctuaban entre la búsqueda de la autosuficiencia (en sus diversas formas de acceso directo a los recursos), la realización de alianzas múltiples intergrupales y la efectivización de trueques³. Evidentemente el estado incaico aceptaba la presencia de los diferentes mecanismos de intercambio mencionados pues mantenía un control político y económico sobre los grupos étnicos que lo integraban.

En este marco nos proponemos analizar el fenómeno de articu-

lación productiva interzonal efectuado por los ayllu del señorío Qharaqhara que conformaban durante el siglo XVII el repartimiento de Chaqui, debido a que ellos constituyeron un interesante caso de interdigitación territorial. La riqueza y detalle de las fuentes administrativas que testimonian la actividad productiva de cada una de las unidades domésticas permiten, a su vez, comprender los tempranos procesos de incipiente mercantilización comunitaria.

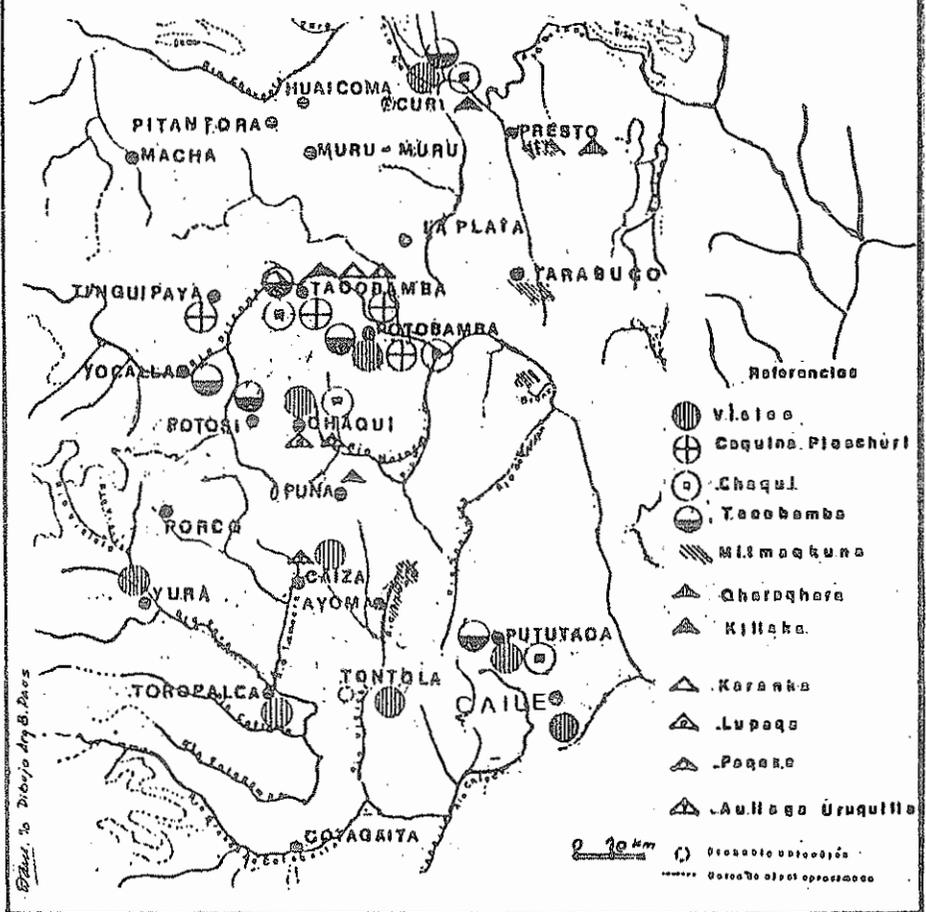
EL SEÑORIO QHARAQHARA⁴

En tiempos prehispánicos el macizo andino meridional se encontraba poblado por un conjunto de grupos étnicos de variada complejidad cultural. Entre ellos se hallaban los señoríos aymara (Lupaqa, Pacaxa, Karanka, Sura, Qharaqhara, etc.) quienes poseían una vasta población organizada políticamente. Sus kurakas manejaban una multiplicidad de recursos distribuidos en distintos pisos ecológicos y a un gran número de tributarios controlados por un sistema de autoridad fuerte, ampliamente reconocido en el marco de las pautas tradicionales de reciprocidad.

El señorío Qharaqhara ocupaba a su vez una amplia red de profundos valles ubicados en dirección sudeste de la Cordillera Central (de los Asanaques y de los Frailes) hasta el ramal de los Chichas. Con una superficie más baja que el altiplano intermontano, esta zona se presenta atravesada en diferentes direcciones por una serie de afluentes de los ríos troncales que van hacia el Plata. El Pilcomayo y sus afluentes, dibujan un amplio arco que se inicia al norte de Potosí y, a la altura del paralelo 19°30', se desvía en dirección sudeste para penetrar en las sierras subandinas. Desde un punto de vista ecológico, hay una variedad de pisos o temples aptos para el pastoreo, cultivos de tubérculos (papas, ocas), quinua y maíz. En los valles más bajos y fértiles, los españoles instalaron sus viñas, chacras y huertas dedicadas al cultivo de legumbres y frutales⁵.

Al momento de la llegada de los conquistadores españoles, esta nación mantenía relaciones de complementariedad simbólica con el Señorío Charka localizado al norte de Potosí. La Confederación Charka -conformada por ambas naciones- repre-

OCUPACION TERRITORIAL QHARAQHARA



sentaba el vínculo de dualismo simbólico (urcu/uma) mantenido por los mencionados grupos.

De este modo los Qharaqhara serían Urcusuyu, es decir los habitantes de las tierras altas, montañosas y secas. Este término se encontraba asociado con los conceptos de virilidad, coraje, violencia, guerra, masculino, privilegios, pues el inca les daría la mano derecha en los lugares públicos y serían sus preferidos⁶.

Por su parte, los Charka serían Umasuyu, es decir los habitantes de las tierras bajas, valles fértiles y orillas de los ríos. Se lo asocia con lo femenino, el agua, partes cóncavas, y son vistos por la gente 'urcu' como poblaciones 'menos civilizadas'.

Esta partición consiste en una representación simbólica del espacio propia de los señoríos aymaras, pero que sobrevivieron a la expansión del estado inca integrándose a las nuevas categorizaciones impuestas por el poder imperial. Desde el punto de vista de la estructuración interna, la nación Qharaqhara estaba constituida por una serie de grupos étnicos (Macha, Visisa, Chaqui, Caquina, Picachuri, etc.) organizados simbólicamente según pautas dualistas (anan/urin) que operaban a distinto nivel de los diferentes segmentos sociales que la constituían (Señorío, Mitad, Grupo, etcétera).

Obviamente este señorío, como tantos otros, sufrió los efectos de la política expansionista incaica debido a la creciente necesidad de obtener mano de obra al servicio del aparato estatal (Yanakuna, mitmaqkuna, aqlla, etc.). El poder cusqueño permitió la continuidad de ciertas estructuras socioeconómicas regionales en tanto las mismas contribuían y mantenían los ingresos necesarios para el sostenimiento del estado y de su élite central. Al mismo tiempo, cuando las mismas resultaban desfavorables, provocaba la ruptura del orden político local, presionando en forma indirecta en las sucesiones por curacazgos.

Sin duda todas estas acciones desestructurantes facilitaron la posterior acción de la colonia. Este régimen y su consecuente expansión mercantil, ejercieron nuevas y poderosas presiones sobre la estructuración étnica, política y económica de las antiguas naciones aymaras de modo que afectaron irreversiblemente sus pautas tradicionales. El impacto de

las instituciones coloniales (encomienda, mita, repartimiento, corregimiento, etc.) sobre la sociedad nativa, provocó un debilitamiento de los jefes étnicos mayores para luego consolidarse la figura de las autoridades menores de repartimiento.

Si bien la política colonial causó un efecto de desestructuración, no obstante la sociedad aymara reelaboró rápidamente su recomposición social en base a nuevos modelos de comportamiento condicionados por la situación colonial. Estas pautas son muy difíciles de detectar porque fluctuaban entre la repetición o conservación de pautas tradicionales y la incorporación de iniciativas mercantiles⁷. Todas ellas se elaboraron a partir de una situación crítica como fue la conquista que amenazaba la reproducción social de la población andina. Es decir, estas estrategias fueron mecanismos o comportamientos diseñados por los distintos ayllus (o por el conjunto del repartimiento) para mantener su existencia debido a la incapacidad del sistema productivo colonial de asegurarles una inserción estable. Por lo tanto la explotación tradicional de los recursos comunitarios como el aprovechamiento de las oportunidades que les brindaba su articulación asimétrica con la sociedad global constituyeron los determinantes sociales y económicos de las tácticas de supervivencia.

LA EXPLOTACION DE RECURSOS ENTRE LOS QHARAQHARA

Cuando analizamos el problema de la ocupación del espacio del Señorío Qharaqhara, advertimos en primera instancia la presencia de enclaves de otras naciones dentro de su territorio, como resultado muchas veces de la política del Tawantinsuyu y en otros casos de la necesidad de explotar recursos complementarios. Es decir, se trataría de enclaves tanto de origen étnico como estatales. Así por ejemplo los Killqa tenían chacras en Puna, Tacobamba y Curi, mientras que los Pacaxa y Lupaqa fueron colonias trasladadas por el inca desde el lago Titicaca hasta Chaquí (en las cercanías de Potosí) con el objetivo de trabajar para la producción estatal⁸, en tanto que los Karanka poseían territorios en Curi donde efectuaban sus "rescates y contrataciones" de ropa y ganado por maíz⁹ (ver Cuadro 1).

CUADRO 1: Mitmaqkuna en territorio Qharaqhara

NACION	COLONIA
KILLAQA/ASANAQI	CURI TACOBAMBA PUNA
KARANKA	TACOBAMBA CURI
PACAXA	CHAQUI TACOBAMBA
LUPAQA	CHAQUI
AULLAGA/URUQUILLA	TUCTAPARI (Caiza)

CUADRO 2: Ocupación territorial de algunos grupos Qharaqhara

REPARTIMIENTO	REDUCCION	TIERRAS EN
VISISA	Caiza Yura Toropalca	Chaqui Potobamba Caile Pototaca Curi Tontola
PICACHURI CAQUINA	Tinguipaya	Tacobamba Potobamba Soicoco (yamparaez)
CHAQUI	Chaqui	Tacobamba Potobamba Caiza Curi Pototaca
TACOBAMBA	Tacobamba Potobamba	Tacobamba en Potobamba Sulcari Yocalla Curi Pototaca

Ahora bien, si dejamos a un lado la presencia de otras naciones y puntualizamos nuestra observación en el territorio nuclear Qharaqhara, veremos que el rasgo más saliente de la explotación de recursos efectuada por sus diferentes grupos durante el período colonial temprano, constituía la interdigitación territorial operada tanto a nivel de a) repartimiento como de b) ayllu.

a. Entrecruzamiento territorial a nivel de repartimiento. En este caso se puede verificar la presencia de ciertos grupos como por ejemplo los Visisas, quienes poseían chacras no sólo en territorios cercanos a sus reducciones, sino también en otras tierras ubicadas a mayor distancia, donde explotaban recursos en las proximidades de otras cabeceras Qharaqhara, Chaqui, Potobamba, etc. Otro ejemplo del mismo tipo lo observamos entre los integrantes de Chaqui, quienes estaban a su vez entre los núcleos Visisas, en Curi, Tacobamba, etc. O también el caso de la estancia de Pototaca, explotada de un modo intergrupal y simultáneo por Visisas, Chaqui, Potobamba, Tacobamba, etc. Así podríamos continuar sucesivamente con diferentes etnias del señorío hasta conformar un tejido intergrupal (ver Cuadro 2 y Gráfico 1).

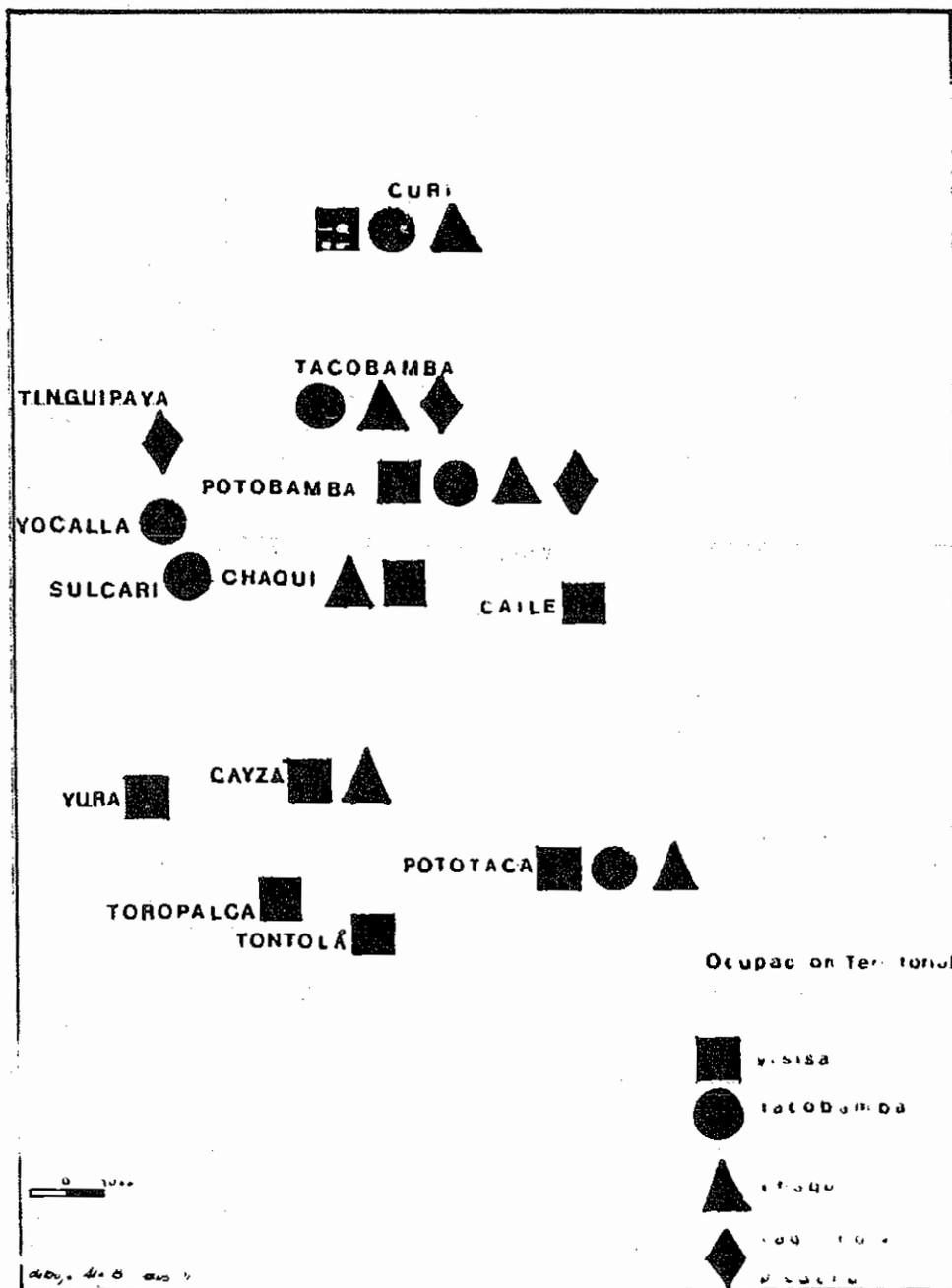
b. Entrecruzamiento a nivel de ayllu. Si focalizamos nuestra atención a nivel de ayllu, observamos que también se presentan diferentes ejemplos:

1- Un caso original lo constituían los Visisas, quienes totalizaban seis ayllus, todos ellos presentes en forma repetitiva en las tres reducciones (Caiza, Yura y Toropalca) y en menor proporción, ya que no superaban la docena de tributarios por ayllu, en Chaqui, Pototaca, Curi, etc. Esta disposición permitía la presencia de todos los ayllus con sus mandones explotando diferentes recursos en lugares distantes (ver Cuadro 3 y Gráfico 2).

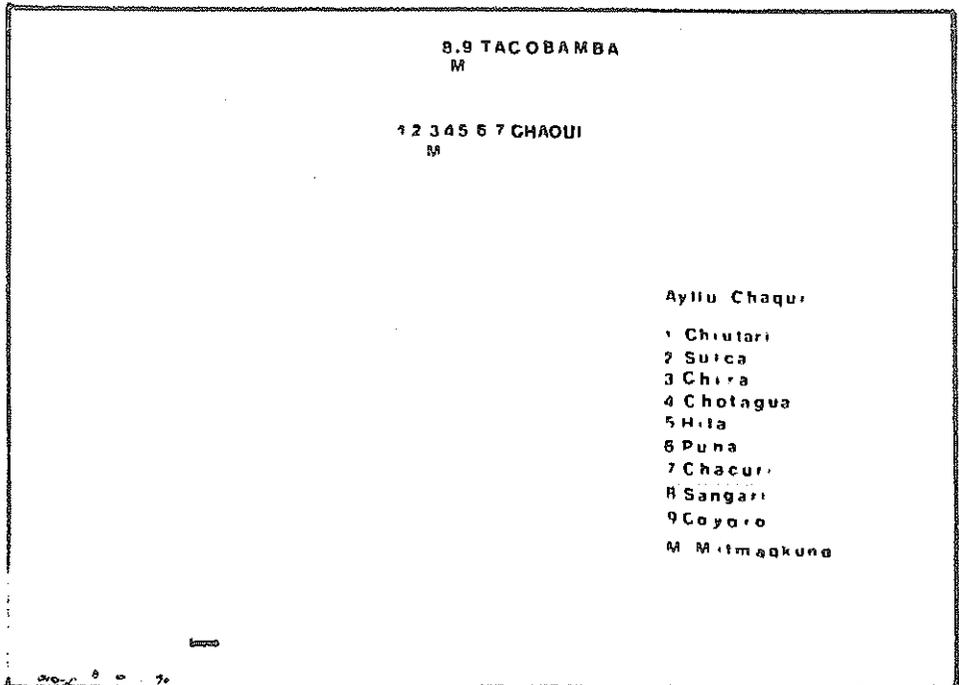
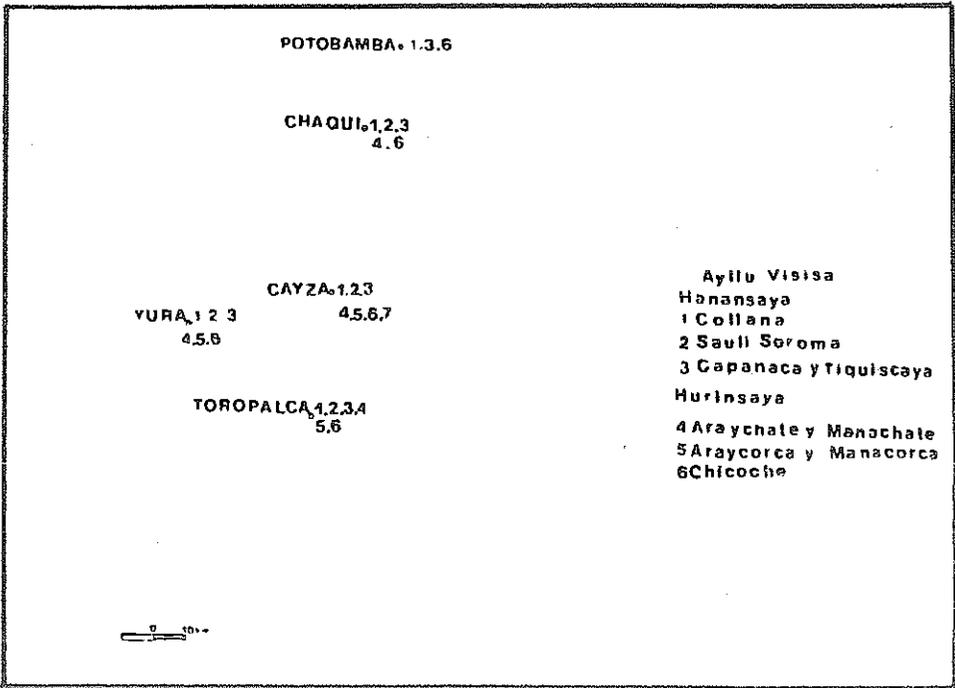
Un ejemplo similar sucedió con el ayllu Sulcata de Urinsaya del repartimiento de Tacobamba, cuyas familias estaban ubicadas en dos reducciones: Tacobamba y Potobamba. Sin embargo, en este caso la distribución de los tributarios era proporcional en ambos pueblos (21 en Tacobamba y 28 en el segundo)¹⁰.

En términos generales, las asignaciones de tierras se efec-

GRAFICO 1



GRAFICOS 2 y 3



tuaban a cada uno de los ayllus que conformaban un determinado grupo étnico, cuyas autoridades, a su vez las distribuía entre cada una de las unidades domésticas que lo constituía. Lo interesante de los ejemplos precedentes es la extensa y variada gama de chacra que explotaban cada uno de los ayllus, especialmente los Visisas, presentes no sólo en sus tres reducciones sino también en lugares más apartados. En mi opinión, este original emplazamiento refleja el grado de imbricación territorial previa a las reducciones toledanas. Por ello sus ayllus quedaron representados en diferentes ámbitos una vez que estas sucedieron en 1573. Este hecho demuestra la decisión indígena de preservar el modo tradicional de explotación espacial durante la época colonial.

CUADRO 3

Grupo Visisa: Distribución de sus ayllus (1592)

AYLLUS	Número de tributarios presentes en:*				
	Caiza	Yura	Toropalca	Chaqui	Potobamba
Collana	46	57	53	13	9
Sauli-Soroma	19	29	48	6	-
Capacanaca y Tiquiscaya	64	25	28	5	12
Araychate y Manachate	22	68	23	5	-
Araycorca y Manacorca	53	25	36	-	-
Chicoche	21	13	44	6	8

Fuente: A.G.N., Potosí, Sala XIII, 18-6-4 (1575-1612)

* No hay datos desagregados por ayllu en Pototaca, Curi y Caile.

2- En otros casos, ya no se repetía la presencia de un solo ayllu en distintos lugares, sino que se trataba de diferentes ayllus de un mismo grupo que explotaban recursos en ámbitos discontinuos. Es el caso de Chaqui, donde se adscribieron siete ayllus a su reducción mas dos de mitmaquna, mientras que otros dos ayllus del mismo grupo fueron reducidos en Tacobamba aunque aún dependientes del Gobernador del

Repartimiento residente en el pueblo de Chaqui. Sus ayllus contaban con un caudal poblacional semejante al de los ayllus presentes en la reducción (ver Gráfico 3). Todos estos ejemplos permiten demostrar la existencia del cruzamiento intergrupal de tierras en el interior del territorio nuclear. En estos casos, el concepto de islas multiétnicas se encontraba restringido al de distintos grupos que conformaron un señorío ubicados dentro de la cabecera y no ya en la periferia.

Si comparamos el ecosistema Qharaqhara con el del reino Lupaqa, observamos que estos últimos efectuaban un control de recursos complementarios a "larga distancia" de sus cabeceras, demostrando un control político del espacio en relación al caudal demográfico¹¹. A diferencia de los Qharaqhara, el territorio nuclear Lupaqa presentaba una cohesión territorial en cada una de sus "siete provincias" por separado (Acora, Ylave, Zepita, etc.) de modo que sus ayllus no intrusiónaban entre sí, a excepción de la subdivisión Chucuito, que poseía pueblos dentro de las otras subdivisiones¹². A su vez, se puede observar en Chucuito un patrón de asentamiento "cruzado" a nivel de mitad, entre las subdivisiones hanansaya y hurinsaya, que demuestra una falta de localización territorial de las mismas. Es decir que había pueblos tanto de hanansaya como de hurinsaya ocupando simultáneamente las dos ecozonas: la puna pastoril y las tierras más bajas a orillas del lago, aptas para la agricultura¹³. Es obvio que sólo se presentaba una interdigitación a nivel de mitad.

Otro caso interesante y original se encuentra entre los Collaguas, asentados sobre el río Colca de Arequipa¹⁴. En este ejemplo se encontraban ayllus reducidos fuera de su pueblo o cabecera, pero dentro de la región Collagua. El control ecológico no lo efectuaba el kuraka de las parcialidades hanansaya/hurinsaya, sino las autoridades de los respectivos ayllus.

Entre los Qharaqhara se daba un caso semejante a este último. Cuando la información es detallada, podemos observar que se producía una "salpicadura territorial", que como dijimos operaba tanto a nivel de grupo como de ayllu. Indudablemente sus autoridades étnicas defendieron en la medida de sus posibilidades la ubicación de sus tierras y recursos y en ciertos casos intentaron inclusive "negociar" con el virrey Toledo la ubicación de sus reducciones. La política toledana

había agudizado el proceso de confrontación de intereses entre españoles e indígenas.

Por un lado los españoles necesitaban disponer fácilmente de mano de obra para trabajar en la minería y diversos servicios personales. En algunos casos, intentaban reducirlos cerca de las rutas comerciales, de modo que estos pueblos pudieran abastecer con sus productos a las principales ciudades y además, favorecer con sus servicios el intercambio regional. Asimismo la ruptura de los patrones de asentamiento tradicionales, permitiría la difusión de la enseñanza religiosa y facilitaría indirectamente el despojo de tierras, que inevitablemente caerían en manos de españoles.

Sin embargo, esta política se enfrentó a las necesidades de los nativos, quienes resistían muchas veces estas disposiciones, pues entraban en conflicto con sus propios intereses. Recordemos que la ocupación de las reducciones no fue permanente. En algunos casos, vivían en sus chacras y en otros volvían a la reducción después del mes de agosto, una vez finalizadas las cosechas. Así, de un total de siete ayllus reducidos en el pueblo de Chaqui, los indios de tres ayllus completos llamados "Sulca", "Yla" y "Chacuri" carecían de viviendas en la reducción mientras que en dos casos (ayllus "Chira" y "Chotagua") sólo el 40% las poseían¹⁵.

Generalmente los indios no querían estar muy alejados de sus campos de cultivo ni permitir que los españoles aprovecharan esta situación para apropiarse de sus mejores tierras bajo la excusa que la lejanía de la reducción fomentaría sus antiguos ritos y costumbres, y les serviría para esconderse del servicio a Potosí¹⁶.

Sin embargo, ¿cuáles son los intereses indígenas que subyacen en el trasfondo de esta puja? ¿Existe una imperiosa necesidad de proteger las pautas económicas tradicionales porque aún están vigentes en el siglo XVI? ¿O además existen nuevos intereses como resultado de la influencia mercantil?

Lo cierto es que los kurakas tuvieron en muchos casos serias preocupaciones y fuertes iniciativas que los llevaron a negociar estos emplazamientos en los lugares más convenientes a sus propósitos. Por ejemplo, antes de que se produjese la reducción en el pueblo de Tinguipaya

"Conbenya que fuese [Visalla, kuraka de Picachuri] en persona a negociar a la ciudad de la plata con el señor don francisco de toledo visorrey que fue destos reynos que señalasen el mysmo citio en donde se avian de reducir y a pedir otras cosas que combenyan para la dicha visita..."¹⁷

En el caso de los Visisas, su kuraka solicitaba que se desdoblara la reducción de Nuestra Señora de la Concepción, en dos pueblos (Caiza y Toropalca), para que sus indios no se alejaran de las mejores tierras del valle explotadas tradicionalmente (Ayoma, Palussi, Tomolqui, etc.) donde sembraban maíz de riego y en donde había pastos para sus ganados.

Los españoles pudieron conjugar los intereses blanco indígenas pues si bien ubicaron a Caiza en un lugar con frecuentes heladas y sequías se encontraban muy cerca de los mencionados valles, como también de Potosí, en el camino hacia el Tucumán. No pasaron muchos años para que estos valles fueran dados en venta o merced a los españoles. Las presiones fueron muy fuertes y se rompió el pacto inicial. Más de la mitad de los tributarios, desobedeciendo a sus kurakas, se dispersaron y fugaron a las colonias en Caile en la frontera de Pilaya y Paspaya¹⁸.

Pero retomemos la pregunta inicial sobre qué se negocia. ¿Quieren estar más cerca de sus recursos? Si así fuera, ¿de qué recursos se trata: agrícolas o mineros? ¿Quieren mantener una economía de autosuficiencia o también les interesa estar cerca de los grandes centros mineros, administrativos y de las rutas comerciales? ¿Qué estrategias se formulaban durante el período colonial? Para aproximarnos a algunos de estos interrogantes analizaremos la explotación de recursos en el Repartimiento de Chaqui.

EL REPARTIMIENTO DE CHAQUI

El antiguo señorío Qharaqhara quedó dividido durante la época colonial en varios repartimientos (Tacobamba, Chaqui, Caracara, Caquina y Picachuri, etc.) capaces de movilizar unidades sociales menores para el cumplimiento de prestaciones obligatorias de trabajo (transporte de mercadería,

labranza de tierras, explotación de minas, servicios de tambos y en la frontera, etc.).

Esta organización no tenía necesariamente como molde las unidades étnicas prehispánicas. No se puede identificar en todos los casos "repartimiento" con "grupo étnico". La organización en repartimientos es ambigua pues muchos casos respetó la conformación de estructuras nativas previas, mientras que en otros su recorte fue artificial.

En los repartimientos convivía una serie de ayllus organizados según las tradicionales pautas del dualismo andino. Veamos nuestro caso de estudio: Chaqui.

REPARTIMIENTO	REDUCCION	AYLLU	MITAD
CHAQUI	Santiago de Chaqui	Lupaqa Chiutari de Collana	Anansaya
		Sulca Chotagua Chira Yla Puna Chacuri Pacaje	Urinsaya
	San Pedro de Tacobamba	Sangari Cayara	?

Durante la época de Toledo se efectuó la reducción de cuarenta y cuatro pueblos que vivían dispersos en un radio de treinta y dos leguas, en el pueblo de Santiago de Chaqui ubicado a corta distancia de Potosí¹⁹, quienes posteriormente fueron perseguidos y diezmados por los belicosos chiriwanos²⁰.

Aquellos pueblos que se encontraban a mayor distancia de Chaqui, fueron incorporados a la reducción de Tacobamba y a Curi (cerca de Colpavilque al norte de Sucre). También poseían una estancia en Pototaca, en las cercanías de la frontera de Pilaya y Paspaya²¹. De este modo quedaron ubica-

dos, en 1572, 506 tributarios en el pueblo de Chaqui, 108 en Tacobamba y 18 tributarios en Curi. Es decir, totalizaban 632 tributarios sobre una población total de 2.970 personas²².

En el cuadro anterior, además, se puede identificar un ayllu de Lupaqa y otro de Pacaxa, ambos descendientes de una antigua colonia mitmaquna, establecidos por orden del inca²³. En Chaqui también se hallaba un conjunto de ayllus Visisas, dependientes de sus propias cabeceras.

Una de las mayores consecuencias de la política colonial española se observa en las distorsiones provocadas en el sistema político de autoridades nativas. Los jefes o mallku de los grandes segmentos sociales vieron acotado su poder cuando se efectuaron numerosas articulaciones y desarticulaciones sobre la organización social nativa. De este modo se fracturaba irreversiblemente el control sobre el número de tributarios bajo su mando y al mismo tiempo se imponían jefes que respondían en ciertos casos a los intereses españoles. Con el correr del tiempo se fueron consolidando las autoridades de repartimiento, sobre quienes caían las responsabilidades del cobro del tributo y la organización de la mita.

Los indígenas de Chaqui vivían en sus dispersas chacras y frecuentaban sólo esporádicamente la reducción. No tenían un jefe político fuerte. Sus autoridades fueron impuestas por los españoles, distorsionando de este modo el rol que cumplían los kurakas en el seno de la comunidad.

Veamos algunos ejemplos. Para el año 1611, Don Martín Puyta era el Gobernador y Cacique del repartimiento de Chaqui. El mismo era originario del ayllu Puna y por tal motivo podía "rogar" a sus miembros ciertos servicios rotativos como la labranza de tierras, guarda del ganado, e indias para el servicio de sus esposas. Por ello poseía el mayor patrimonio del grupo. Sin embargo, en el ayllu Chotagua vivía para esa época el principal Don Andrés Guanca, quien era la autoridad natural del grupo, pues había sido anteriormente el Gobernador del repartimiento. Fue desplazado por su negligencia en cobrar las tasas. Seguramente este fue el motivo por el cual los indios de Chaqui vivían en sus chacras, y en contadas ocasiones podían ser convocados a la reducción. Para 1596, Don Juna Arpa, cacique principal de los mitmaquna tanto Lupaqa como Pacaxa, se quejaba a las autoridades españolas,

porque tuvo que servir como segunda persona del repartimiento de Chaqui y por ello gastar su propia hacienda en el cumplimiento de las obligaciones de los indios de Chaqui, quienes no acudían a sus servicios de mita²⁴. Pero además es interesante agregar entre estos ejemplos que don Juan Arpa, cacique de los mitmaqkuna, pertenecía al ayllu Pacaje, mientras que su hijo casado se hallaba adscrito al ayllu Lupaqa, aunque dependiendo de su padre pues carecía de bienes. Vale decir, dos naciones diferentes que tenían en común su condición de ser "extranjeras" en Chaqui, estaban gobernadas por un solo jefe que pertenecía a una de ellas, mientras que su hijo estaba en la otra, aunque dependiendo económicamente de su padre. Seguramente se trataba de una alianza matrimonial que expresaba una fuerte necesidad de interdependencia económica²⁵.

Volvemos a notar la fractura del ordenamiento sociopolítico tradicional afectado por nuevos intereses. Si a ello le agregamos la cercana presencia de Potosí, polo de creciente mercantilización, podremos comprender mejor y colocar el acento en aquellas pautas de comportamiento indígenas que les permitieron enfrentar al mundo colonial.

Por tal motivo, nos resulta un factor decisivo para esta etapa efectuar un análisis de las actividades productivas de cada uno de los ayllus de este repartimiento.

CONTROL DE RECURSOS EN CHAQUI

Cuando analizamos en las páginas anteriores el control territorial que efectuaba el señorío Qharaqhara, destacamos fundamentalmente dos factores: a) salpicadura territorial y b) explotación tradicional de los recursos realizada en forma simultánea al aprovechamiento de las oportunidades mercantiles.

Intentaremos ahondar estos planteos ejemplificándolos en Chaqui, tomando como eje una interesante Visita que contiene importantes datos económicos (ver Anexo documental).

Si analizamos en primera instancia el problema de la dispersión y control espacial, cabría entonces el interrogante sobre los fundamentos de esa distribución y si ella se

encontraba motivada por la necesidad de efectuar un control complementario de recursos.

De acuerdo con el análisis de la producción agropecuaria del repartimiento desagregada por ayllus, advertimos que todas las unidades domésticas tenían derecho de acceso a parcelas individuales ubicadas en distintas zonas productivas. Las chacras de los diferentes ayllus ocupaban distintos pisos ecológicos. Por tal motivo observamos en nuestros gráficos y cuadros un diferente rendimiento y orientación en los cultivos²⁶. Aunque carecemos de los datos necesarios para localizar geográficamente cada una de las chacras, trataremos de reconstruir aunque sea aproximadamente la distribución espacial de los ayllus de este repartimiento en cada piso ecológico, en base a la producción agropecuaria de cada uno de ellos.

I. Así, a mayor altura, encontramos las tierras de los ayllus Lupacas y Pacajes, cuyas familias cultivaban papas, un poco de quinua y cebada, exhibiendo una total ausencia de cultivo de maíz²⁷. Para suplir esa carencia debieron efectuar el control político de áreas más alejadas de las chacras de papas, y enviar a más de diez leguas en Colpachaca, a unas pocas familias -siete en total- a fin de producir el maíz necesario para completar la dieta familiar. Tanto Pacajes como Lupacas fueron los únicos ayllus que se encontraban en un ecosistema de puna y que controlaban a su vez zonas productivas de valle. Ellos poseían uno de los mayores rendimientos promedio de maíz (45.42 y 49.47 cargas), aunque sólo llegaban a un escaso 8% del volumen total de la producción del repartimiento. Esto demostraría la relativa calidad de las tierras ocupadas en las cercanías de Chaqui para cultivar maíz y a la vez la necesidad de trazar estas estrategias por razones de supervivencia. Repetían con estos procedimientos, una experiencia histórica lograda y concebida en el área central circumlacustre. Estos mitmaqkuna desplazados de su territorio nuclear por el inca, reconstruyeron en otra región el modelo de control vertical, vital para su supervivencia. Fue una colonia estatal que a su vez envió colonos a los valles. En términos generales su economía estaba orientada hacia el cultivo de tubérculos (producían el 43.3% del total de la producción de papas del repartimiento), cebada (53% del total asociados ambos cultivos con uno de los rebaños de camélidos más grandes del repartimiento).

II. Otro grupo de ayllus poseían chacras en un piso más bajo que el anterior. Posiblemente en las partes más altas de los valles. Sus productores tenían entonces la posibilidad de cultivar tanto papas como maíz de un modo proporcional, y alguno de ellos cebada destinada a la venta en el mercado. Es el caso del ayllu Chotagua, un poco más abajo el ayllu Puna y también Cayara y Sangari en Tacobamba, quienes además tenían en producción huertas de coles destinadas a la venta. Este conjunto de ayllus poseía el mayor número de vacas (169), cabras (110) y ovejas (60), seguramente por la calidad de los pastos correspondientes a una puna baja o en campos donde se cosechó el maíz. Por otra parte el ayllu Puna presentaba un caso atípico, pues alcanzaba el segundo volumen de producción de maíz a pesar de no tener un rendimiento tan alto (29.45 cargas). Esto estaría indicando que sus tierras no eran las apropiadas para la siembra de este cereal, aunque ese factor negativo estaría compensado por la presencia del Gobernador del repartimiento quien concentraba el mayor volumen de la producción.

III. Por último, en un tercer grupo de ayllus con tierras un poco más abajo que las anteriores, podían todos sus productores cultivar maíz, mientras que sólo un 50% de ellos cultivaban papas. Estos ejemplos se dan para Chira, Chiutari, Sulca, Yla y Chacuri. En ellos, las unidades domésticas llegaron a sembrar la mayor cantidad de maíz por productor (una carga) y lograron los mayores niveles de producción pues abarcaban en su conjunto prácticamente el 50% del total de la producción. Si bien el rendimiento promedio fue de 34.13 cargas, los ayllus Chira y Chacuri estaban por encima de esas cifras (39.24 y 45.83 cargas, respectivamente).

En resumen, podríamos concluir que los ayllus de Chaqui ocupaban una franja ecológica intermedia (Chaupirana/Taypirana) que les permitía el acceso directo y simultáneo al cultivo de papas y maíz. Por esta razón concentraban sus actividades en una zona que no requería de la ocupación o explotación de otros niveles demasiado alejados de sus centros. En contraposición los ayllu Lupaca y Pacaje ocupaban la ecozona puneña que limitaba su explotación agrícola. En efecto, sólo podían producir papas y poseer rebaños. Por consiguiente, para producir maíz estaban obligados a ocupar tierras en niveles ecológicos más bajos.

IV. Por último cabría mencionar el caso de los ayllus Cayara y Sangari, que fueron reducidos en otro repartimiento debido

a que sus tierras estaban alejadas del área central. Su producción se orientaba al cultivo de papas y maíz al igual que los restantes ayllus del repartimiento de Chaqui, recientemente analizados. Por consiguiente, su alejamiento de Chaqui no significaba en modo alguno un comportamiento como "colonia con control de recursos complementarios", ya que se trataba de los mismos productos explotados de un modo salpicado. Ahora bien, nos podemos preguntar por el motivo de la mencionada distribución espacial ya que no hay control complementario de recursos e inclusive ocupaban el mismo nivel ecológico que los ayllus adscriptos al área central, sede de las autoridades políticas.

Como nuestras fuentes son incompletas, hemos trabajado bajo el supuesto de que las condiciones climáticas fueron similares tanto en Chaqui, cuya visita se efectuó en el año 1611, como en Tacobamba en el año 1609, y que por lo tanto no afectaron en forma significativa la producción de ambos lugares. Sólo así podremos efectuar una serie de cálculos que por otro lado no pretendemos que superen el nivel de las aproximaciones.

Todos los miembros que conformaban las familias tributarias (exceptuando a los lactantes hasta los dos años) de los ayllus reducidos únicamente en Chaqui totalizaban las 587 personas²⁸. Si consideramos la vigencia de una economía redistributiva, a cada uno de sus miembros les correspondería 4.02 cargas anuales de maíz y 3.85 cargas de papas. Ahora bien, si agregamos al total demográfico y productivo a los dos ayllus que se hallaban en Tacobamba, los promedios serían de 3.92 cargas de maíz y de 4.38 cargas de papas.

Vale decir que la presencia de chacras cercanas a Tacobamba no significaba ni complementariedad -pues como ya demostramos cultivaban en ambas áreas los mismos cultivos- ni aumento significativo de la producción total del repartimiento. Por ello podemos concluir que esta distribución territorial estaría motivada en la necesidad de "diversificación del riesgo" como único medio de reasegurar un mínimo nivel productivo. La limitación de un factor de producción como la tierra, los obligó a una dispersión de la producción. La supervivencia de los grupos étnicos no dependía de la explotación de un área concentrada de tierras, sino que se basaba en pequeñas unidades separadas entre sí. La explotación parcelada posibilitaba una mayor cobertura frente a las crisis climáticas. Son conocidas las frecuentes heladas y

sequías que afectaban cíclicamente a las tierras altas, de modo que la población dependiente de los recursos agrícola-ganaderos, elaboró estrategias para sortear esas crisis y lograr cierto grado de seguridad y estabilidad productiva. La diversificación del riesgo es una forma de garantizar resultado, ya que la explotación en distintas áreas permite compensar los diferentes rendimientos. El objetivo final de este comportamiento andino tradicional fue la autosuficiencia, reciprocidad y redistribución²⁹.

LA DIVERSIFICACION DEL RIESGO EN EL CONTEXTO COLONIAL

La modalidad de diversificación del riesgo pervivió en el contexto colonial. Sin embargo, ya no se puede pensar en una autosuficiencia y en un trueque limitado como en épocas prehispánicas. Indudablemente la explotación agrícola-ganadera continuó siendo la base de la economía étnica y aún siguió vigente la necesidad de mantener un patrón de asentamiento discontinuo para diversificar y buscar recursos complementarios. Pero además, durante la colonia, se incorporaron otros motivos por los cuales el concepto de imbricación territorial y diversificación del riesgo, adquirieron una nueva significación debido a la fuerte participación indígena en las oportunidades que brindaba la economía mercantil vigente en el siglo XVI³⁰. Es una antigua necesidad, pero ahora aplicada a un nuevo contexto socioeconómico. Esto origina que la diversificación del riesgo que antes tenía una base ecológica, se fundamente en este período en nuevas razones económicas.

Esta pauta de comportamiento tenía por finalidad abarcar un espectro mayor de posibilidades de modo que les permitiera participar en iniciativas mercantiles cuando estas los favorecían o restringirse a su economía tradicional cuando las mismas eran adversas. Steve Stern³¹ ha llamado la atención sobre la gama de respuestas que originaba la intervención en los mercados, las cuales fluctuaban entre la necesidad de proteger la integridad del grupo étnico hasta el aprovechamiento individual o de grupo a expensas de la comunidad.

Si analizamos los gráficos y datos estadísticos, vemos que existía una inserción de ciertos ayllus en el mercado regio-

nal, a partir de la venta de cultivos no tradicionales. Sobre un total de once ayllus, participaban con diferentes volúmenes nueve de ellos. Así, los bienes comercializados eran la cebada y los productos de huerta (coles y ajos). En el caso de la cebada, se observa una fluctuación en la participación de cada ayllu que va desde un valor mínimo, donde por la venta de media fanega obtenían 22 pesos (ayllu Chiutari) hasta niveles de mayor producción, como el ayllu Pacaje, que por una producción de 61 fanegas obtenía 1637 pesos. Por otro lado, la cantidad de semillas sembradas por cada unidad doméstica variaba notablemente con valores de media carga hasta 50 fanegas cultivadas por cada jefe de familia. Pero tal vez la observación más interesante consiste en los diferentes precios obtenidos por cada familia tributaria, pues éstos oscilaban entre 20 y 44 pesos por fanega. Esta producción se vendía en berza. Esto significa que la cebada no estaba aún madura, y por lo tanto se vendía antes de su cosecha (tal vez como forraje) evitando futuros riesgos. Una primera interpretación haría recaer este incipiente intervención mercantil en cada jefe de familia quienes gozarían de una mayor independencia de sus kurakas para obtener una gama de precios diversos en virtud de las diferentes calidades obtenidas en sus respectivos cultivos.

Sin embargo, si comparamos los montos totales de ventas obtenidas por cada ayllu, las mayores sumas de dinero las lograban aquellos ayllus a los que pertenecían las autoridades más importantes. Tal es el caso de Puna, ayllu del Gobernador del repartimiento Don Martín Puyta, donde se comercializaban ajos y cebada por un total de 1123 pesos y el ayllu Pacaje, al cual pertenecía Don Juan Arpa, cacique principal de los indios mitimaes, con una suma de 1637 pesos por la venta de cebada. En tanto que los restantes ayllus del repartimiento alcanzaban sólo 223 pesos por su cebada, coles y ajos.

Entonces, podríamos advertir dos niveles. Por un lado, las familias tributarias como unidades de producción y de consumo, y por el otro un complejo sistema de autoridades (kurakas de repartimiento, kurakas de ayllu y mandones), quienes no sólo administraban la organización interna del trabajo agrícola y la distribución de tierras, sino también sus relaciones e inserción con la economía regional.

Por lo tanto, nos encontraríamos frente a un ejemplo temprano de estrategias o tácticas diseñadas por un conjunto de

ayllus que aprovecharon la nueva situación mercantil en beneficio de su reproducción social junto a otros comportamientos tradicionales. Como ya lo observaran numerosos estudiosos del área andina³², aquí también se presentaban dos esferas económicas: una mercantil donde se intercambiaban bienes por dinero, y otra no mercantil donde se daba un sistema de intercambio de bienes, trabajo y servicios con equivalencias propias. Aunque ambos circuitos se entrelazaban en una misma estructura, las actividades tradicionales fueron la condición necesaria para lograr una inserción estable en el mercado pues era la única que garantizaba su reproducción a largo plazo³³.

COMENTARIOS FINALES

El siglo XVI fue un momento clave en que la sociedad indígena comenzó a procesar el impacto de la conquista y a gestar los procesos de cambio para enfrentarla.

Indudablemente las presiones coloniales -mita, tributación en moneda, trajinería, etcétera- provocaron en forma coactiva la necesidad de recurrir a las actividades mercantiles para cubrir estas obligaciones en diferentes coyunturas. Nuestro ejemplo permite observar que son las propias tierras de subsistencia las aplicadas a este efecto. Aunque si bien no conocemos el destino final de las sumas de dinero obtenidas por la venta de las cosechas (¿cancelación del tributo, arrendamiento de mano de obra o gastos festivos?), lo cierto es que el papel del kuraka se manifestaba como muy importante para la inserción de las economías étnicas en las regionales, debido a que sus propios ayllus son los que efectuaban el grueso de los intercambios mercantiles.

Desestructuración no significa en modo alguno ausencia de respuestas a la coacción colonial. Por el contrario, las estrategias de supervivencia fueron concebidas por una sociedad que sufría irreversibles presiones sobre sus sistemas políticos, sociales y económicos.

La ruptura del ordenamiento jerárquico y la ausencia de

autoridades políticas elegidas al modo tradicional provocaron entre otras consecuencias la relativización del poder que tenía anteriormente el ayllu del cacique dentro del grupo étnico. Las bruscas caídas demográficas (pestes, enfermedades, trabajo forzado) asociadas a los procesos migratorios provocados por la búsqueda de mejores oportunidades en los valles, ocasionaron serios reacomodamientos sociales y una fuerte contracción poblacional que afectó la conformación de los ayllus como unidades de parentesco. En efecto, muchos de ellos desaparecieron con el correr del tiempo, en otros casos se congregaron numerosos indígenas de diferentes filiaciones étnicas, mientras que en otras ocasiones se conformaron nuevos ayllus con el aporte de las corrientes migratorias. De este modo los conceptos de parcialidad y ayllu fueron perdiendo poco a poco sus significados simbólicos originales para adquirir en muchos casos un valor nominal. Desde el punto de vista de los funcionarios españoles, estos conceptos fueron conservados y difundidos con la finalidad de contar con un medio adecuado para organizar la mita y la tributación. Para el indígena recrear categorías simbólicas tradicionales en un contexto de crisis fue un recurso para mantener su identidad y cohesión social.

De esta manera, fuimos encontrando los primeros indicios que nos expresan los futuros procesos de formación del campesinado. No obstante, se deberá ahondar el análisis de modo que permita construir un modelo interpretativo que refleje el momento de transición de la sociedad indígena a la campesina.

NOTAS

1. Murra, J., FORMACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MUNDO ANDINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
2. Rostworowski, M., ETNIA Y SOCIEDAD: COSTA PERUANA PREHISPANICA, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977; Oberem, U., "El acceso a los recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana. Siglo XVI", COLECCION PENDONEROS, Nº 20, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, (1976) 1981; Salomon, F., "Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas", COLECCION PENDONEROS, Nº 10, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1980; Martínez, G., "Espacio lupaca: algunas hipótesis de trabajo", en ETNOHISTORIA Y ANTROPOLOGIA ANDINA, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima, 1981, entre otros.
3. A propósito de este tema cfr. Salomon, F., "The Dynamic Potential of the Complementarity Concept", en ANDEAN ECOLOGY AND CIVILIZATION, University of Tokyo Press, 1985, quien efectuó una interesante tipología sobre los diversos mecanismos de intercambio.
4. Este subtema lo hemos desarrollado con mayor detalle en el artículo "Estructuración étnica Qaraqhara y su desarticulación colonial", publicado en HISTORIA Y CULTURA, nº 14, La Paz, Bolivia.
5. Vazquez de Espinoza, A., COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Smithsonian Institution, Washington, (1613) 1945.
6. Bouysse-Cassagne, T., LA IDENTIDAD AYMARA. APROXIMACION HISTORICA (SIGLO XV, SIGLO XVI), HISBOL, La Paz, 1978, p. 1058.
7. Stern, S., "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987.
8. Espinoza Soriano, W., "Los chambillas y mitmas incas y chinchaysuyus en territorio Lupaca", en CANTUTA, Revista de la Universidad Nacional de Educación, Chosica, Perú, 1982, p. 421; Diez de San Miguel, G., VISITA HECHA A LA PROVINCIA DE CHUCUITO, Ed. Casa de la Cultura del Perú, Lima, (1567) 1964; y Archivo General de la Nación-Buenos Aires (en adelante AGN), Sala XIII, 18-6-5 y 18-6-4.
9. A propósito de este ejemplo, nos podríamos preguntar si estas islas multiétnicas sirvieron, entre otras funciones, como lugares de intercambio. El modelo de control vertical y autosuficiencia, no implica la ausencia total de trueque (Véase Murra, J., "Límites y limitaciones del archipiélago vertical en los Andes", en AVANCES, I, La Paz, 1978. En 1549, el mallku Guarache, de Curi, dijo que "sus rescates son con ropa y ganado por ser ellos señores de mucho maíz y los dichos carangas y aullagas señores del ganado" (Colección de Documentos del Archivo General de Indias "Gaspar García Viñas" -en adelante CDGV- 1400, 8, Buenos Aires.
10. AGN, Sala XIII, 18-4-1.
11. Murra, J., FORMACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MUNDO ANDINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975, p. 205.
12. Hyslop, J., "An archeological survey of the Lacustrine Kingdom of the Lupaca", tesis de Ph.D., inédita, Univ. of Columbia, 1976.
13. Martínez, G., cit.

14. Pease, F., "Collaguas: una etnia del siglo XVI. Problemas iniciales", en COLLAGUAS I, F. Pease Ed., Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1977, p. 146; Cock, G., "Los kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico", en HISTORIA Y CULTURA, 10, Organó del Museo Nacional de Historia, Lima, 1976-77.
15. AGN, Sala XIII, 18-6-5.
16. Veamos algunos argumentos: les sirven de "ladronera donde se alojan los huidos y cimarrones y que an cometido delitos y que querían vivir en libertad y en sus idolatrias" (Archivo Nacional de Bolivia -en adelante ANB-E.C., 1605, 13: "La hija del Corregidor D. Bravo sobre tierras de Siporo"). En otro pleito también indica que "...porque las dichas tierras no se remataron y se les quitaron a los yndios porque estauan allí haciendo sus ritos y sirimonias..." (ANB, T.I., 1587, N° 9: "Los indios de Tinguipaya sobre tierras").
17. AGN, Sala XIII, 18-6-4.
18. Ibidem. "Relación que haze el Capitán Francisco de Balderrama, corregidor del asiento de Porco y Juez Visitador del Repartimiento de los Visisas al Exmo. Sr. Marqués de Montesclaros...", año 1610.
19. Archivo Histórico de Potosí (en adelante AHP), Caja Real n° 18 y AGN, Sala IX, 6-5-3. "Los dichos Indios del Repartimiento de Chaqui se poblaron en un Pueblo que se dice Xarandieta que tiene quinientos y seis indios tributarios porque los demas se poblaron los ciento e ocho en San Pedro de Tocobamba por tener allí cerca sus chacras y los diez y ocho en Curi ques junto al pueblo de Villaverde de la Fuente..." La misma fuente indica que en el "cacicazgo de Chaqui" se nombraron para esa fecha (1575) a tres caciques: un cacique principal y una segunda persona del repartimiento y un cacique por los mitmaqkuna.
20. "...porque costaría a vuestra magestad mucha suma de pesos tener guarniciones en estas fronteras para asegurar esta provincia y el asiento de potosi pues a quatro leguas de el fue tan poco tiempo a quemado y despoblado el lugar de chaqui y muertos y llebados los indios del por los dichos chiriguanos..." Cit. en Roberto Levillier, GOBERNANTES DEL PERU. CARTAS Y PAPELES. SIGLO XVI, Tomo V, Buenos Aires, 1920-27, p. 370.
21. La estancia de vacas de Pototaca ubicada en el Corregimiento de Pilaya y Paspaya, formaba parte de los "bienes de comunidad" del repartimiento de Chaqui. La misma se compartía con los indios de Tacobamba y Visisas. En términos generales los bienes de comunidad de un repartimiento estaban constituidos por estancias, molinos, sementeras labradas en común, etc. separadas de aquellas destinadas a la subsistencia, cuya producción se destinaba a venta con el objetivo de completar el pago del tributo con esos montos. Todos los bienes de comunidad los administraban españoles quienes se llevaban el quinto de la producción en concepto de salario y en ellas trabajaba la población nativa del correspondiente repartimiento bajo el sistema de mita o turno. Una vez cubiertos los gastos de funcionamiento (salarios, reposición de herramientas, etc.) el remanente comercializado debía constituir uno de los fondos de las "cajas de comunidad" para el pago de la tasa. Muchas veces esos fondos de dinero, fueron sometidos a censo, cuyos intereses -al menos en teoría- debían ayudar al pago de la tasa.
22. AHP, Caja Real N° 18.
23. AGN, Sala XIII, 18-6-4. El corregidor de Porco informó en el año 1608 que "...reducidos en el pueblo de santiago de Chaqui, corregimiento de la provincia de Porco, de la consignación de los lanzas, indios mitimais lupai y pacaxi digo que don Francisco de Toledo virrey que fue destos reynos en

la visita general que hizo por su persona de la dicha provincia hallandonos en el dicho pueblo poblados por orden del ynga..."

24. AGN, ibidem. "Don Juan Harpa cacique principal de los yndios mitmais que residen en el pueblo de chaqui de la consignación de los lanzas digo que habia mas tiempo de catorze años he servido por segunda persona del dicho repartimiento por los yndios charcas no siendo segunda persona ni teniendo obligación a ello porque las segundas personas del dicho repartimiento fueron nombradas en la visita general que el uno era don Juan Huchani y el otro don Diego Lluco y como los susodichos fallecieron, Juan Herrera Madrid, teniente que fue de corregidor del partido de chaqui visto que los caciques abian fallecido, socolor de que don Pedro Mamani en aquella sason era gobernador del dicho pueblo de chaqui no acudia a la paga de las tasas ni entero de mitas por averse ausentado fue parte para que yo, de los mitmais acudiese al dicho oficio de segunda persona y visto que me yba perdiendo y mis yndios jespoblándose del dicho pueblo y que los yndios charcas no an querido acudir al servicio del dicho pueblo antes se an ydo alejando a hazer chacaras a deferentes partes y dejando la carga a los yndios mitmais (...) [Por tal motivo Don Juan Harpa] el tiempo que asistido en la mita de Potosí por tal segunda persona e gastado mi hazienda que monta mas de seis mil pesos corrientes..."

25. Véase cuadro adjunto.

26. El rendimiento se ha calculado sobre la base del cociente entre el volumen de siembra y el volumen cosechado. Para ello se han unificado las diferentes medidas, tomando como unidad la "carga". En el anexo se detallan las equivalencias entre los distintos tipos de unidades. A su vez, no queda claro en la documentación, si los volúmenes cosechados son los reales o se refieren a las expectativas del productor.

27. Los productores del ayllu Pacaje tienen los mayores promedios en el cultivo de papas. Siembran 6.6 cargas por productor y cosechan 64 cargas promedio cada uno. Los más bajos promedios se dan en el ayllu Yla con siembras de 0.7 cargas y cosechas de 7.8 cargas cada uno.

28. Consideramos a la familia tributaria constituida por el padre, la madre y los hijos, excluyendo aquellos que integran en las visitas las categorías de "viejos y reservados" con sus respectivas mujeres e hijos, y también a las "viudas y solteras" y a sus hijos "huérfanos", porque el Visitador no consignó sus bienes. No obstante sospechamos que ellos también poseían chacras pues así se registra en otra visita correspondiente al repartimiento de Tacobamba. También excluimos a los Lupacas y Pacajes, pues no conformaban étnicamente el mismo grupo y poseían autoridades diferenciadas del resto.

29. Si queremos saber si este repartimiento tenía una producción suficiente para lograr el nivel de autoabastecimiento, debemos conocer la composición de la dieta alimentaria de los indígenas de esa época. Según un documento de 1592 (Luis Torres de Mendoza et al., 1864/841 COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO CONQUISTA Y COLONIZACION... SACADOS EN SU MAYOR PARTE DEL REAL ARCHIVO DE INDIAS, Vol. VI, p. 118) informa que cada indio comía por mes "media fanega de maíz, una de chuño y una oveja de la tierra o alpaca hacha charqui, harina de quinua y pescado seco". Por otro lado el Lic. Alfaro (1608) indicaba en una carta al Rey (CDGV N° 3974) claramente la equivalencia para la zona de Macha, entre la carga y la fanega. Así una fanega serían dos cargas. Asimismo consideraba que cada unidad doméstica estaba constituida por cuatro personas y que para efectuar cálculos había que considerar a tres, necesitando 1.5 fanegas por mes (tres cargas) o 18 fanegas anuales (36 cargas). Es ambiguo el texto si se refiere a cada persona o a las tres que conformaban la familia. En este último caso, coincidiría con el informe anterior, es decir una carga de maíz

mensual por persona (40 kilogramos aproximadamente) o doce cargas anuales y 24 cargas anuales de papas. Bajo estos supuestos, evidentemente no llegarían al nivel necesario de consumo, debido a que promediaban las 3.92 cargas de maíz y 4.38 cargas de papas anuales por persona (3.4 de maíz y 6.1 cargas de papas si incluimos a Pacajes y Lupacas). Sin embargo, si comparamos el consumo con el actual de Macha calculado por T. Platt, "El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el Norte de Potosí", en AMERICA INDIGENA, 41, pp. 665-728, México; observamos que éste fluctuaba entre las 12 y 25 arrobas por familia, mientras que en Chaqui (siglo XVI), según nuestros cálculos llegaba a una cifra superior con 13 arrobas de maíz y 15.2 arrobas de papas por persona (una fanega = siete arrobas).

30. Spalding, K., DE INDIO A CAMPESINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974; Murra, J., "La correspondencia entre un 'capitán de la mita' y su apoderado en Potosí", en HISTORIA Y CULTURA, Nº 3, La Paz, 1978; Stern, S., "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987; Golte, J., LA RACIONALIDAD DE LA ORGANIZACION ANDINA, Instituto de Estudios Peruanos, Col. Mínima, Lima, 1980; Harris, O., B. Larson y E. Tándeter (comps.), LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS. ESTRATEGIAS Y REPRODUCCION SOCIAL. SIGLOS XVI A XX, CERES, La Paz, 1987.

31. Stern, S., cit.

32. Golte, J., op. cit.; Golte, J. y M. de la Cadena, "La codeterminación de la organización social andina", Doc. de Trabajo Nº 13, Serie: Antropología Nº 5, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986; Harris, O., "Ecological Duality and the Role of the Center: Northern Potosí", en ANDEAN ECOLOGY AND CIVILIZATION, University of Tokyo Press, 1985; Platt, T., "Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX)", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987; entre otros.

33. Golte, J. y M. de la Cadena, LA CODETERMINACION DE LA ORGANIZACION SOCIAL ANDINA, Doc. de Trabajo nº 13, Serie: ANTIPOLOGIA, Nº 5, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986.

ANEXO DOCUMENTAL. Equivalencias

En los cuadros de producción agrícola por unidad tributaria, se han respetado las unidades de medida tal como aparecen en las fuentes documentales tales como carga (c), fanega (f) y almud (a). Sin embargo, fue necesario establecer algunas equivalencias entre ellas para poder trabajar con esos datos y efectuar cuadros y cálculos. Esta tarea no es tan sencilla debido a que las medidas presentan variaciones de acuerdo al producto, época, lugar y calidad del terreno. Por lo tanto nuestras equivalencias al sistema métrico decimal utilizadas en el presente trabajo son en cierto modo convencionales aunque útiles para obtener aproximaciones.

En el repartimiento de Chaqui, todos sus ayllus cultivan papas y maíz. Tanto la siembra como la cosecha de papas se consignan en cargas. En cambio, las unidades para siembra de maíz (grano) son la carga, el almud y, en un solo caso (ayllu Puna), la fanega, con un evidente sentido de unidad mayor que la carga, debido a que se trata de la siembra efectuada por el Gobernador del Repartimiento. Las unidades consignadas para la cosecha del maíz están en cargas, por lo tanto es conveniente efectuar una relación entre fanega, carga y almud, como paso previo a cualquier otro cálculo.

En el caso de la quinua se anotó el almud para la siembra y la carga para la cosecha, y para el trigo la carga y la fanega para ambas actividades. Tanto la cebada como los productos de huerta se consignan el cultivo en fanegas y el precio de venta por unidad sin anotar el total cosechado. Esto se debe a que la venta de la cebada se efectúa en berza. Según Lizárraga, el término "berza" significa "que aún no está maduro", es decir sería la venta previa a las cosechas.

Consideramos que una fanega está constituida por dos cargas, pues así lo estima Alfaro en una visita a los indios de Macha en esa época. Por otra parte, una fanega equivale a doce almudes pues en la visita efectuada a Tacobamba para 1589, el visitador estableció esa relación, que hace evidente cuando se efectúan las sumas parciales de los productos sembrados por los indígenas. Sin embargo, en el mismo documento, aparece que una carga es igual a doce almudes y por lo tanto una fanega sería igual a una carga. Se trata de la segunda posibilidad en la interpretación de la relación entre fanega y carga. Hemos tomado la que usa Alfaro debido a que los cálculos de conversión aparecen como más razonables que con los segundos.

Así, por ejemplo, cuando el visitador indica que el Gobernador del repartimiento de Chaqui, Don Martín Puyta siembra tres fanegas de maíz y "acude la fanega a sesenta cargas por fanega", interpretamos que esta frase está indicando que la siembra de una fanega de maíz rinde o permite cosechar 60 cargas y por lo tanto la siembra de tres fanegas rinde 180 cargas de maíz. Es decir, la relación entre siembra y cosecha sería de 1:30. Esa misma relación es la informa el Visitador para el caso del cacique principal del ayllu Puna, Don Lorenzo Chico, quien siembra una carga de maíz y cosecha 30 cargas.

En cuanto a las equivalencias con el sistema métrico decimal hemos tomado los cálculos efectuados por Mörner para el Cusco: una fanega de trigo equivale a 98,9 kilogramos, y una fanega de maíz (grano amarillo) equivale a 95,7 kilogramos, por lo tanto una carga de maíz estaría en el orden de los 45 kilogramos aproximadamente.

PRODUCCION AGRICOLA		PUNA	CHACURI	CHIUTARI	CHIRA	CHOTAGUA	YLA	SULCA	Colonias en Tacobamba		Mitmaqkuna	
									CAYARA	SANGARI	LUPACAS	PACAJES
MAIZ	Siembra	3 f 3 c 52 a	4.5 c a	4 c 25 a	3 c 47 a	2.5 c 35 a	1 c 19 a	2 c 16 a	4 c 15 a	3 c 50 a	2 c 2 a	17 a
	Cosecha	520 c	550 c	268 c	425 c	295 c	159 c	145 c	161 c	261 c	104 c	140 c
PAPAS	Siembra	86.5 c	33 c	27 c	25.5 c	58.5 c	5.5 c	5.5 c	52.5 c	50.5 c	91 c	152.5 c
	Cosecha	850 c	330 c	265 c	165 c	545 c	55 c	55 c	413 c	429 c	905 c	1475 c
QUINUA	Siembra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 a	1 a
	Cosecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16 c	5 c
CEBADA	Siembra	56 f	-	1 f	-	0.5 f	-	-	-	-	7 f	61 f
	Cosecha	1115 p	-	20 p	-	22 p	-	-	-	-	155 p	1637 p
TRIGO	Siembra	-	-	0.5 c	1 f/0.5 c	-	-	-	-	-	-	-
	Cosecha o Venta	-	-	10 c	10 f/10 c	-	-	-	-	-	-	-
COLES (huerta)	Venta	-	-	-	-	-	-	-	40 p	133 p	-	-
AJOS (huerta)	Venta	18 p	-	-	-	-	6 p	-	-	-	-	-

OTROS DATOS:

- (1) Se trata de Don Martín Puyta, Gobernador y Cacique Principal del Repartimiento de Chaqui.
 (2) Son tres chacras de maíz en las cuales "siembra tres fanegas acude la fanega a sesenta cargas por fanega".
 (3) Se trata de Don Lorenzo Chico, principal del ayllu Puna.
 (4) Estos tributarios no tienen bienes.
 (5) Se encuentran en la estancia de Pototaca.

REPARTIMIENTO: CHAQUI
 LOCALIZACION: Pueblo Santiago de Chaqui
 AYLLU: CHIUTARI DE COLLANA
 VISITADOR: Martín de Salazar
 FECHA: 11 de mayo de 1611
 FUENTE: AGN Sala XIII-18-6-5

U.T.	Hijos	Yeguas	Vacas	Yunta de Bueyes	Carneros de la tierra	Ovejas de la tierra	MAIZ		PAPAS		TRIGO		CEBADA	Casa	Solar
							Siembra-Cosecha		Siembra-Cosecha		Siembra-Cosecha				
1	4	2	2	1	53	-	1 c	50 c	-	-	½ c	10 c	-	si	-
2	3	-	-	1	-	-	½ c	30 c	-	-	-	-	-	no	no
2	-	-	1	1	-	-	4 a	20 c	3 c	30 c	-	-	-	si	-
2	2	-	-	-	1	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	no	-
2	-	-	-	-	1	-	½ c	20 c	1 c	10 c	-	-	-	no	-
2	-	-	1	-	-	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	no	no
2	4	-	-	-	-	-	3 a	10 c	1 c	10 c	-	-	-	no	-
2	-	-	-	-	-	-	1 a	5 c	1 c	10 c	-	-	-	no	-
2	-	-	-	-	-	-	1 a	8 c	2 c	20 c	-	-	-	si	-
2	6	-	-	-	-	-	2 a	8 c	-	-	-	-	-	si	-
2	1	-	-	-	-	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	no	-
2	3*	-	3	2	3	-	-	-	4 c	30 c	-	-	1 f 20 p	si	-
2	1**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	no	si
2	-	1	-	1	30	-	1 c	30 c	10 c	100 c	-	-	-	no	si
2	2	-	-	1	10	-	1 c	20 c	3 c	30 c	-	-	-	no	si
2	-	-	-	-	-	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	no	si
2	-	-	-	-	-	-	4 a	20 c	1 c	15 c	-	-	-	no	si
2	-	-	-	-	-	-	2 a	10 c	-	-	-	-	-	no	si
1	-	-	-	-	2	7	1 a	2 c	-	-	-	-	-	no	-
1	-	-	-	-	-	-	1 a	5 c	1 c	10 c	-	-	-	si	-
1	-	-	-	-	-	-	2 a	10 c	-	-	-	-	-	no	-

OTROS DATOS:

* Carecen de bienes.

** Se refiere a 15 tributarios solteros que carecen de bienes, y uno de ellos está en la estancia de Pototaca.

ANIMALES	PUNA	CHACURI	CHIUTARI	CHIRA	CHOTAGUA	YLA	SULCA	Colonias en Tacobamba		Mitmaqkuna	
								CAYARA	SANGARI	LUPACAS	PACAJES
VACAS	141	11	7	7	13	2	6	10	5	9	63
YUNTA DE BUEYES	19	11	7	10	5	4	4	1	5	11	15
CARNEROS DE LA TIERRA	40	32	100	33	36	10	9	36	13	107	203
OVEJAS DE LA TIERRA	-	8	7	10	-	-	-	-	-	30	30
CABALLOS Y YEGUAS	2	7	3	-	4	-	4	-	2	6	4
MULAS	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
CABRAS	80	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-
OVEJAS DE CASTILLA	-	-	-	-	10	-	-	-	50	-	143